

CERTIFICACIÓN

El suscrito, **ALBERTO GÓMEZ LOAIZA**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 93.416.150, en calidad de Notario Único del Círculo de Armero Guayabal Tolima, certifica que la página web <http://notariaunicaarmero.com.co/> cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución N°. 1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 200%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. Los formularios y casillas de información cuentan con advertencias, como asteriscos, colores y ayudas.
6. Admite navegación con tabulación de forma ordenada y resaltando importancias.
7. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo para eventos temporizados.
8. La lengua utilizada es el español.
9. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

ALBERTO GÓMEZ LOAIZA

Notario Único del Círculo de Armero Guayabal



Elaboró: Alexandra R.



Notaría Única Armero Guayabal – Tolima
ALBERTO GOMEZ LOAIZA – Notario
Carrera 6 N- 6-113 Centro – Celular: 3133924524
Email: unicaarmero@supernotariado.gov.co - notariau.armero@outlook.com